

## **COMPROMISO CON LA CONTINUIDAD DE LA OFICINA PARA EL DESARROLLO DEL SUR Y ESTE DE MADRID**

### **PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

En junio de 2018 la Asamblea de los Barrios del Sur de Madrid hacía pública en la Caja Mágica la propuesta de poner en marcha un proceso para abordar el desequilibrio territorial que sufre históricamente nuestra ciudad.

La expansión de Madrid ha tenido como consecuencia la generación de una brecha entre el centro -la ciudad histórica y sus ensanches cualificados y urbanizados- y la periferia-los territorios incorporados en los que se localizaron actividades y funciones que la ciudad consolidada no admitía en su interior. Una localización de actividades, funciones y de asentamientos sociales que ha dado lugar a una clara división entre el norte y el oeste de la ciudad, más cualificados, y el sur y el este, mucho más desarticulados y socialmente más vulnerables.

Esta situación ha supuesto una pesada carga para quienes habitan los distritos de Latina, Carabanchel, Villaverde, Usera, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Moratalaz, San Blas-Canillejas y Vicálvaro, que se traduce en mayores índices de paro, rentas más bajas, mayor dificultad en el acceso a los bienes y servicios necesarios para el bienestar, incluso en una acusada diferencia en la esperanza de vida.

Es justo reconocer también que los y las habitantes del sur y del este de Madrid han demostrado durante décadas un incansable compromiso con el progreso y la mejora de sus barrios y de toda la ciudad. Ya a principios de los 90 el Movimiento por la Dignidad del Sur tomaba la iniciativa, poniendo sobre la mesa las propuestas que darían lugar a un ambicioso plan, acordado entre las asociaciones vecinales y el gobierno de la Comunidad de Madrid, que recibiría el nombre de Plan 18.000 y que marcaría el inicio de toda una serie de políticas públicas dirigidas a corregir esa situación de injusticia territorial y social.

Los Planes Especiales de Inversión, los Planes de Barrio, el Fondo de Reequilibrio Territorial y los Planes Integrales de Barrio han representado distintos momentos de la evolución de las políticas públicas para impulsar el reequilibrio de la ciudad. Como denominador común de estas iniciativas concretas, el Ayuntamiento de Madrid ha contado con las propuestas y la participación de los vecinos y vecinas representados por el tejido asociativo, y así deberá ser también en el futuro.

Es importante que reconozcamos los avances que han supuesto para estos barrios la aplicación de los planes mencionados. Es necesario poner en valor que, de algún modo, sin las medidas acordadas entre el vecindario y la Administración aplicadas durante estos años la situación sería aún más difícil. Sin embargo, es evidente también que lo realizado hasta ahora no ha sido suficiente para corregir la situación.

La desigualdad que sufre nuestra ciudad tiene un carácter estructural e histórico. Su corrección exige el compromiso del conjunto de las instituciones y de la sociedad civil que, articuladas en una estructura de trabajo común y permanente en el tiempo, diseñen conjuntamente líneas estratégicas, la aplicación de medidas concretas y una evaluación rigurosa de su impacto.

De acuerdo con esto y, por mandato del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, la Oficina Municipal de Planificación y Desarrollo de los Distritos del Sur y del Este de Madrid ha desarrollado a lo largo de los últimos 5 meses un intenso trabajo protagonizado por los vecinos y vecinas representados por la Federación Regional

de Asociaciones Vecinales de Madrid y los Foros Locales. Un proceso que ha contado con el compromiso y el impulso del Ayuntamiento de Madrid, tanto en lo que se refiere a las Juntas de Distrito concernidas como a las Áreas de Gobierno y los cuatro Grupos Políticos Municipales.

Dada su importancia, es necesario resaltar, además, la implicación de las Administraciones estatal y autonómica, sin cuyo concurso no será posible alcanzar los objetivos propuestos.

Del mismo modo, hay que señalar la incorporación y participación de los agentes sociales, a través de las organizaciones sindicales y empresariales mayoritarias, así como de las Universidades públicas con sede en Madrid.

En resumen, han sido la sociedad civil y las Administraciones públicas las que, trabajando hombro con hombro, han dado cuerpo a la Oficina para el Desarrollo de Sur y Este de Madrid y quienes, desde las diferentes mesas y grupos de trabajo, han elaborado un documento base que recoge las principales líneas de estrategias y que apunta muchas de las propuestas que a futuro deberán ser concretadas, presupuestadas, calendarizadas y puestas en marcha.

Mediante la presente declaración institucional, los grupos municipales y el pleno del Ayuntamiento de Madrid queremos poner de manifiesto nuestro compromiso con el objetivo común de acabar con la brecha social, económica y medioambiental que sufre nuestra ciudad, dotando a los distritos del sur y del este de los mecanismos necesarios que aseguren su desarrollo futuro. No se trata de otra cosa que de acercar a los más de un millón cuatrocientos mil vecinos y vecinas del arco sur y este de Madrid a la media de la calidad de vida y la igualdad de oportunidades de la ciudad.

Por todo ello reconocemos el proceso iniciado por la Oficina del Sur y del Este y garantizamos su continuidad en base a la estructura organizativa de la que se ha dotado y con la que hasta el momento hemos venido funcionando de manera satisfactoria. Esto incluye la puesta en funcionamiento de instrumentos que nos permitan gestionar, hacer seguimiento y evaluar la eficacia de las medidas que, a futuro se acuerden y pongan en marcha.

Asimismo, nos comprometemos con el desarrollo y las posibles modificaciones que se hagan, de acuerdo con la Comisión de Seguimiento, tanto de las líneas estratégicas acordadas y recogidas en el Documento Estratégico de la Oficina del Sur y del Este de Madrid como con el futuro desarrollo de las medidas concretas que de ellas se desprendan.

Entendemos que estos objetivos deben alcanzarse en el marco de la colaboración interadministrativa, el consenso social y la participación ciudadana que han caracterizado el proceso hasta la fecha.